

TASAS DE GRADUACIÓN

Relación entre el número de graduados en cada una de las enseñanzas consideradas respecto al total de la población en la "edad teórica" de dicha enseñanza.

Resumen

En el curso 1997-98, las tasas brutas de graduación son aproximadamente: un 45% la de "bachiller", un 13% la de "técnico auxiliar/técnico" y un 17% la de "técnico especialista/técnico superior" en los *estudios secundarios post-obligatorios*; un 13% la de "diplomatura", un 18% la de "licenciatura" y un 0,3% la de "doctorado" en los *estudios superiores universitarios*. Todas estas tasas hacen referencia a la edad teórica de finalización de cada uno de los estudios.

El País Vasco, Aragón, Cantabria y La Rioja tienen las tres tasas de graduación secundarias post-obligatorias más altas que la tasa nacional correspondiente. Castilla y León y la Comunidad Foral de Navarra tienen por encima de los valores nacionales las tres tasas de graduación universitarias.

El porcentaje de personas que finalizan con éxito un nivel de enseñanza, en relación al total de la población que tiene la edad teórica de finalización de dicho nivel, es una medida muy utilizada para analizar los resultados del sistema educativo. En este indicador las tasas de graduación analizadas corresponden a dos niveles de enseñanza: enseñanza secundaria post-obligatoria y enseñanza superior universitaria.

En el curso 1997-98 y en *enseñanza secundaria post-obligatoria* la mayor tasa de graduación corresponde a los bachilleres, es decir, personas que superan con éxito bien el Curso de Orientación Universitaria (COU) o bien el bachillerato LOGSE o el bachillerato experimental; representan un 44,6% de la población de 18 años, que es la edad teórica de finalización de estos estudios. En menor cuantía sigue la tasa de los técnicos especialistas/técnicos superiores o personas que superan con éxito bien formación profesional de segundo grado o bien ciclos formativos de grado superior o módulos profesionales de nivel III, un 17,3%. Por último, la tasa de graduación de los técnicos auxiliares/técnicos es la más baja, 13,2%, y representa a personas que superan con éxito bien formación profesional de primer grado o bien ciclos formativos de grado medio o módulos profesionales de nivel II. Ver gráfico 1.

El País Vasco, Aragón, Cantabria y La Rioja tienen las tres tasas de graduación secundarias post-obligatorias más altas que la tasa nacional correspondiente. Dos tasas por encima del valor nacional tienen: el Principado de Asturias y la Comunidad Foral de Navarra, la de "bachiller" y la de "técnico especialista/técnico superior", y Cataluña y la Comunidad Valenciana, las tasas de las dos titulaciones técnicas. Por último, tienen una de las tres tasas analizadas por encima de los valores nacionales: la Comunidad de Madrid y Castilla y León, la de "bachiller", la Región de Murcia y Galicia la de "técnico auxiliar/técnico", y Canarias la de "técnico especialista/técnico superior". Ver gráfico 1.

En el mismo curso y en todos los casos, las mujeres tienen tasas de graduación más altas que los hombres, siendo mayores las diferencias en los bachilleres seguidas por los técnicos especialistas/técnicos superiores y por los técnicos auxiliares/técnicos con 13,2,9 y 0,4 puntos porcentuales de diferencia respectivamente. Ver gráfico y tabla 3. Atendiendo exclusivamente a la tasa de bachilleres, la correspondiente a la mujer es más alta que la del hombre en todas las comunidades autónomas. Ver gráfico 2.

La tasa de graduación de bachilleres desde 1995-96 a 1997-98 sigue la tendencia a aumentar como en los cinco años anteriores y experimenta un incremento cercano a cuatro puntos porcentuales. Entre estos dos cursos la diferencia entre la tasa de ambos sexos tiende a aumentar a favor de la tasa de la mujer. Ver gráfico 3.

La tasa de graduación de técnicos auxiliares/técnicos ha bajado cerca de tres puntos porcentuales desde 1995-96 y la diferencia entre las tasas de los dos sexos se mantienen. Esta bajada se explica principalmente por la desaparición del primer ciclo de formación profesional de la Ley de 1970 ante la implantación anticipada de los ciclos formativos pertenecientes a la LOGSE; hay que tener en cuenta que estos estudios exigen una edad en su inicio más alta que los primeros. Esta tasa está decreciendo desde 1991-92 ya que en los cinco años anteriores desde 1986-87 experimentó una subida de tres puntos. Ver gráfico 3. (Continúa).

Gráfico 1.Rs5: Tasas brutas de graduados en educación secundaria post-obligatoria por comunidad autónoma. Curso 1997-98.

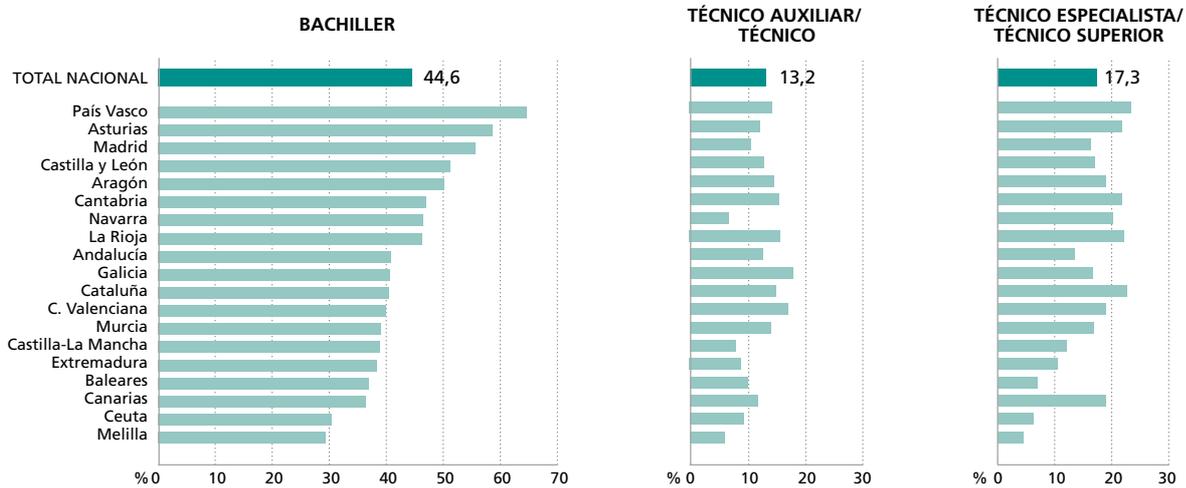


Gráfico 2.Rs5: Puntos porcentuales que la tasa de graduación "Bachiller" de la mujer supera a la del hombre. Curso 1997-98.

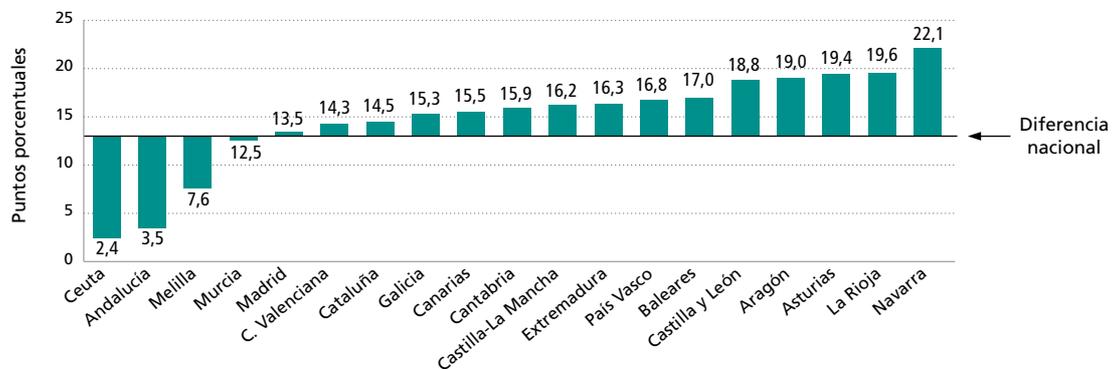
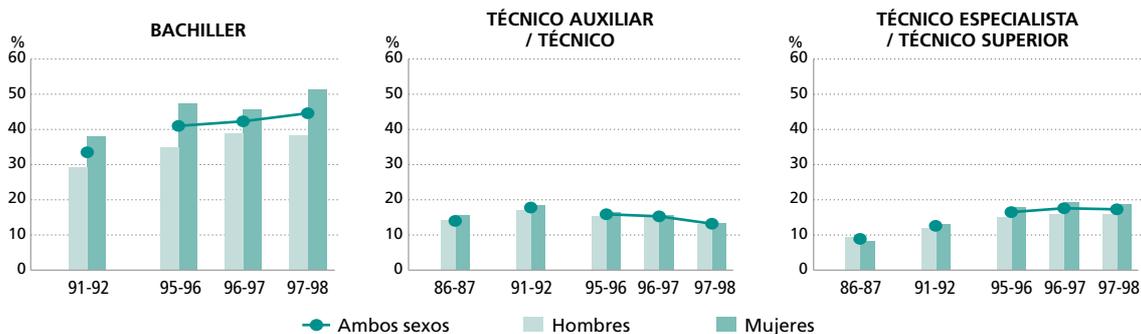


Gráfico 3.Rs5: Evolución de las tasas brutas de graduados en educación secundaria post-obligatoria por nivel académico y sexo.



Resumen

Las mujeres tienen en todas las titulaciones unas tasas de graduación más altas que los hombres, a excepción de la de doctorado; las diferencias van desde 13 puntos porcentuales en la tasa de "bachiller", pasando por alrededor de 6 puntos en las de "diplomatura" y "licenciatura", cerca de 3 puntos en la de "técnico especialista/técnico superior", y llegando a 0,4 puntos en la de "técnico auxiliar/técnico". Estas diferencias analizadas evolutivamente tienden a subir o a mantenerse.

Desde 1995-96 a 1997-98 cuatro de las seis tasas de graduación analizadas han experimentado un aumento; de más a menos se ha producido en bachilleres, diplomados universitarios, licenciados universitarios y técnicos especialistas/técnicos superiores; ha bajado la tasa de técnico auxiliar/técnico y la de doctorado.

La tasa de técnicos especialistas/técnicos superiores, en cambio, en 1997-98 es cerca de un punto porcentual más alta que en 1995-96; esta tasa en los diez años anteriores, entre 1986-87 y 1996-97, había aumentado casi ocho puntos de porcentaje, habiéndose producido una inversión entre las tasas de hombres y las de mujeres, ya que en 1986-87 era mayor la de los hombres y en 1995-96 es mayor la de las mujeres; esta diferencia se mantiene hasta 1997-98. Ver gráfico 3.

Las tasas de personas que han terminado los *estudios superiores universitarios* en el curso 1997-98, indican que los que obtienen el título de "diplomatura" representan un 12,9% de la población que tiene la edad teórica de terminar estos estudios, 21 años; los que obtienen el título de licenciado representan un 17,8% de la población de 23 años y los que obtienen el título de "doctorado" representan un 0,3% de las personas que tienen entre 26 y 28 años.

Castilla y León y la Comunidad Foral de Navarra tienen las tres tasas universitarias por encima de la tasa nacional; dos tasas por encima de este valor tienen, por una parte, Aragón, Cataluña, el Principado de Asturias y la Región de Murcia, las de "diplomatura" y "doctorado", y, por otra parte, la Comunidad de Madrid, las de "licenciatura" y "doctorado"; con una tasa más alta que el valor nacional se encuentran La Rioja y Extremadura, la de "diplomatura", y Galicia y País Vasco, la de "licenciatura". Ver gráfico 4.

Son más altas las tasas de graduación de diplomados y licenciados de las mujeres que las de los hombres, con 6 y 6,6 puntos de diferencia entre ambas respectivamente. Sobresale la superior tasa de las mujeres diplomadas respecto a la de hombres diplomados en Castilla y León, 13,5 puntos porcentuales de diferencia, la Comunidad Foral de Navarra, 10,5, Ceuta y Melilla, 8,3, y Aragón, 8,2. La tasa de las mujeres licenciadas representa una mayor diferencia con la de hombres licenciados en el País Vasco, cerca de 11 puntos porcentuales, Galicia, cerca de 10 puntos, y la Comunidad Foral de Navarra y Castilla y León, con algo más de nueve puntos. Ver gráfico 5. La tasa de doctorado correspondiente a los hombres aunque algo más alta que la de las mujeres no llega la diferencia a 0,1% puntos. Ver gráfico 6.

Desde 1995-96 a 1997-98 se observa un incremento algo mayor de dos puntos porcentuales en las tasas de graduación de diplomatura y licenciatura. Esta tendencia a aumentar ya se observa en los diez años anteriores a este tramo, en los que ambas tasas suben cuatro y cinco puntos porcentuales respectivamente. La tasa de doctorado, en cambio, entre 1995-96 y 1997-98 pierde 0,6 puntos porcentuales invirtiéndose la tendencia de subida experimentada diez años antes. Por otra parte, las diferencias existentes ya en 1995-96 entre las tasas de ambos sexos, se acentúan hasta 1997-98; así, los 4,7 puntos porcentuales a favor de la tasa de la mujer diplomada pasan a ser 6 puntos y los 4,6 puntos a favor de la mujer licenciada pasan a ser 6,6 puntos. En la tasa de doctorado la mujer acorta distancias con la tasa del hombre pasando de 0,4 puntos porcentuales a favor de la tasa del hombre en 1995-96 a menos de 0,1 punto porcentual en 1997-98. Ver gráfico 6.

Gráfico 4.Rs5: Tasas brutas de graduados en educación universitaria por comunidad autónoma. Curso 1997-98.

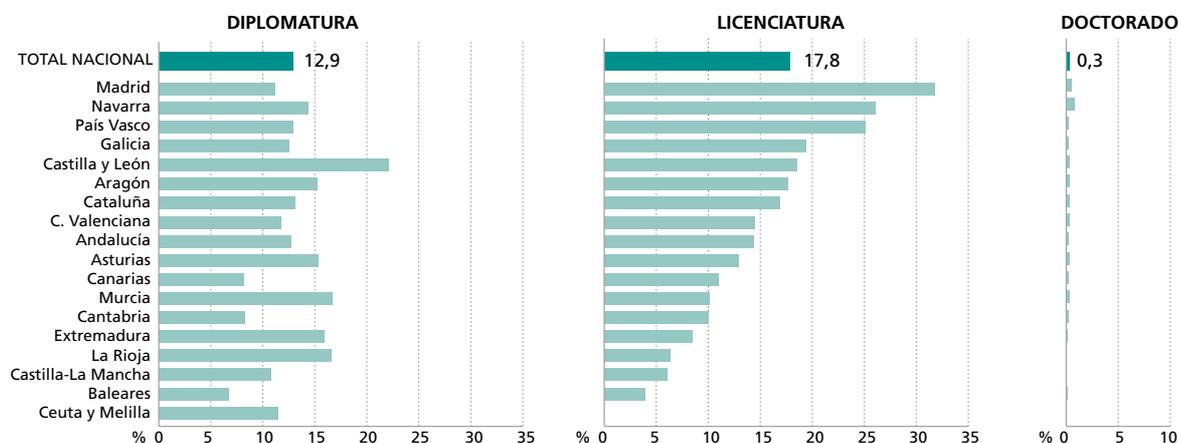


Gráfico 5.Rs5: Puntos porcentuales que la tasa de graduación de la mujer supera a la del hombre. Curso 1997-98.

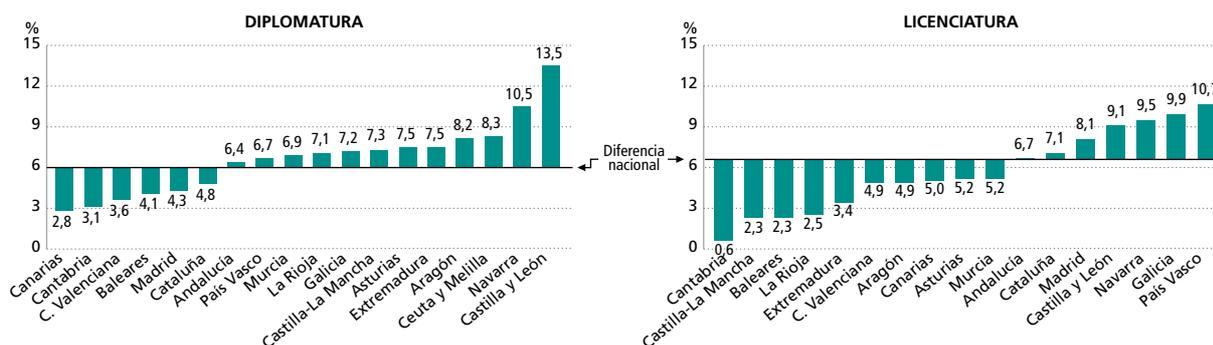
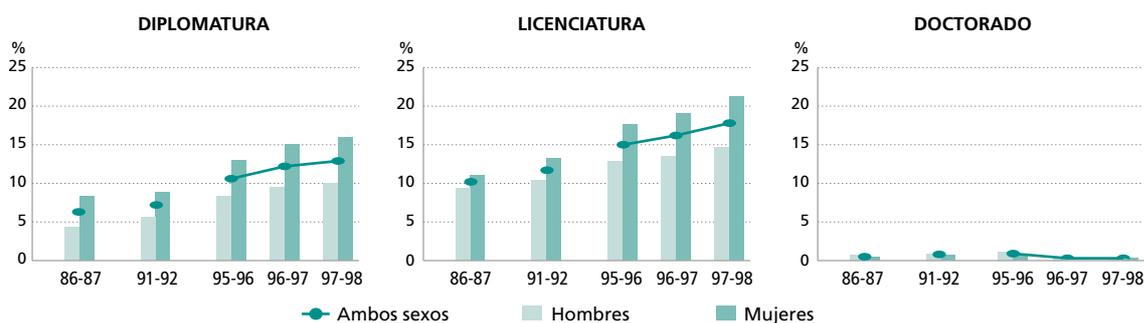


Gráfico 6.Rs5: Evolución de las tasas brutas de graduados en educación universitaria por nivel académico y sexo.



Especificaciones técnicas

La tasa bruta de graduación se define como la relación entre el alumnado que termina las enseñanzas conducentes a una titulación (o titulaciones equivalentes) con el total de la población de la "edad teórica" de finalización de dichas enseñanzas.

Fuentes: Enseñanza universitaria, curso 1997-98: Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

Enseñanza universitaria, datos de evolución: Servidor web: www.ine.es. Abril 2001.

Población: Proyecciones de población (Base Censo de población 1991). INE.

Las cifras de la educación en España. Edición 2001. Oficina de Estadística del MECD.

Estadísticas de la Educación en España. 1998-99. Estadística de las enseñanzas no universitarias. Oficina de Estadística del MECD.

Sistema estatal de indicadores de la educación 2000. INCE. 2000.